ARS OCHOA Y ABOGADOS ASOCIADOS
DERECHO ADMINISTRATIVO
LABORAL
arsochoayabogadosasociados@gmail.com; abogados@arsochoa.com.co
CELULAR: 3118021963,
www.arsochoa.com.co

SEÑORES
JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO SINCELEJO - SUCRE
adm07sinc@cendoj.ramajudicial.gov.co

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO.
RADICACIÓN: 70-001-33-33-007-2021-00140-00.
DEMANDANTE: LUZ MARIA GOMEZ DE QUESSEP.
arsochoayabogadosasociados@gmail.com elianaperez90@hotmail.com
DEMANDADO: DEPARTAMENTO DE SUCRE – SECRETARÍA DE EDUCACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO – FIDUPREVISORA S.A.
juridica@sucre.gov.co notificacionesjudiciales@mineducacion.gov.co
notjudicial@fiduprevisora.com.co

ASUNTO: **RECURSO DE REPOSICIÓN EN SUBSIDIO APELACIÓN del auto de 11 de noviembre de 2021 .**

Muy respetuosamente señora juez, le quiero aclarar que el día 19 de octubre a las 5:20 pm y 5:40 se envió al correo del juzgado dos correo electrónicos donde se envía el saneamiento del rad 00140-00.

Por lo anterior solicito de usted, reponga modifique o en su defecto me conceda el recurso de alzada para que el superior haga lo correspondiente.

Del honorable juez, con toda mi atención y respeto,

ELIANA PEREZ SANCHEZ
C.N° 1.067.887.642
T.P.334.304

A

yo 19 de oct.

para adm07sinc, educacion, juridica, G...

De ARS OCHOA Y ABOGADOS ASOCIADOS
arsochoayabogadosasociados@gmail.com

Para adm07sinc@cendoj.ramajudicial.gov.co

educacion@sucre.gov.co

juridica@sucre.gov.co

Gustavo Adolfo Amaya Zamudio
notificacionesjudiciales@mineducacion.gov.co

Notificaciones Judiciales
notjudicial@fiduprevisora.com.co

Fecha 19 de oct. de 2021, 5:20 p. m.

SEÑORES
JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO SINCELEJO - SUCRE
adm07sinc@cendoj.ramajudicial.gov.co

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO.
RADICACIÓN: 70-001-33-33-007-2021-00140-00.
DEMANDANTE: LUZ MARIA GOMEZ DE QUESSEP. arsochoayabogadosasociados@gmail.com elianaperez90@hotmail.com
DEMANDADO: DEPARTAMENTO DE SUCRE – SECRETARÍA DE EDUCACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO – FIDUPREVISORA S.A.
juridica@sucre.gov.co notificacionesjudiciales@mineducacion.gov.co
notjudicial@fiduprevisora.com.co

ASUNTO: AUTO INTERLOCUTORIO

DEMANDADO: DEPARTAMENTO DE SUCRE – SECRETARÍA DE EDUCACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO – FIDUPREVISORA S.A.
juridica@sucre.gov.co notificacionesjudiciales@mineducacion.gov.co
notjudicial@fiduprevisora.com.co

ASUNTO: AUTO INTERLOCUTORIO INADMITE DEMANDA RAD 00140-00

FAVOR ACUSAR RECIBO
GRACIAS

SANEAMIENTO DEL AUTO RAD...
PDF PDF

A yo 19 de oct.
para adm07sinc, educacion, juridica, G...

SE ADJUNTA PODER

poder luz Gómez -.pdf
PDF PDF

Responder | Responder a todos | Reenviar

A

yo 19 de oct.

para adm07sinc, educacion, juridica, G...

De ARS OCHOA Y ABOGADOS ASOCIADOS
arsochoayabogadosasociados@gmail.com

Para adm07sinc@cendoj.ramajudicial.gov.co

educacion@sucre.gov.co

juridica@sucre.gov.co

Gustavo Adolfo Amaya Zamudio
notificacionesjudiciales@mineducacion.gov.co

Notificaciones Judiciales
notjudicial@fiduprevisora.com.co

Fecha 19 de oct. de 2021, 5:48 p. m.

SE ADJUNTA PODER

poder luz Gómez -.pdf

PDF PDF

Responder

Responder a todos

Reenviar